

podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que Re presentarán ante la mesa de la subasta y que serán abiertos al iniciarse la licitación y publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a este sobre se presentará otro conteniendo el depósito en metálico o en cheque bancario conformado a nombre de la Tesorería Territorial.

4.— Que todo Licitador habrá de constituir ante el Recaudador o ante la Mesa de Subasta depósito de garantía de al menos el 25 % del tipo de aquella, depósito éste que se ingresará en firme en la Dirección Provincial si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate.

5.— Constituido depósito para cualquier licitación, se considerará que el depositante ofrece la postura mínima que corresponda al tipo de subasta.

6.— Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre precisarán en el acto o al efectuarse el pago.

7.— En el caso de no existir postores en primera licitación, se procederá acto seguido a realizar la segunda licitación, admitiéndose las proposiciones que cubran el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación.

8.— Que el rematante deberá entregar en el acto de adjudicación definitiva de los bienes, o al día siguiente hábil, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

9.— Que los licitadores habrán de conformarse con los Títulos de Propiedad que se han aportado, sin poder exigir otros, los cuales estarán de manifiesto en la Unidad de Recaudación Ejecutiva hasta el día anterior al señalado para la subasta.

10.— En cualquier momento posterior a aquél en que se declare desierta la primera licitación, pero anterior a la constitución de depósito para la segunda licitación, podrán adjudicarse directamente los bienes por un importe igual o superior al que fueron valorados en dicha primera licitación, previa solicitud y pago del importe.

11.— Se advierte acreedores hipotecarios y terceros poseedores, si los hubiere, de tenerlos notificados con plena virtualidad legal, a todos los efectos, por medio del presente anuncio.

#### BIENES OBJETO DE SUBASTA:

URBANA.— Local destinado a negocio en planta primera o baja, destinado a bar Capri, en la superficie de 197 m<sup>2</sup>., que representa el cincuenta por ciento de la casa en calle Mártires, 10. Inscrita en el Tomo 357 del Archivo, Libro 223 de Calahorra, Folio 1 vuelto, Finca 19.657, inscripción 2<sup>a</sup>.

Valor de Tasación: 44.300.000.—pta.

Cargas Preferentes: Hipoteca a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA S.A. por cantidad de: 25.800.000.—pta.

Tipo de subasta en primera licitación: 18.500.000.—pta.

Tipo de subasta en segunda licitación: 13.875.000.—pta.

En Calahorra, a 4 de agosto de 1992.— El Recaudador Ejecutivo. P.D. El Jefe de Negociado, Santiago Ramos Medrano.

### AYUNTAMIENTO DE ENCISO

#### Subasta de dos batidas de jabalí

V.A.638

De conformidad con el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, aprobado en Sesión Plenaria del 10-4-86, B.O. de La Rioja n<sup>o</sup> 46, de 19-4-86, y acuerdo adoptado por la Corporación de mi Presidencia, de fecha 25 de julio del actual, se anuncia la subasta del aprovechamiento que a continuación se detalla, en la Reserva de Cameros.

Objeto: Dos batidas de jabalí a celebrar los días 6 de diciembre del 92 y 31 de enero del 93, cada una de ellas independientes.

Tasación: Precio unitario por cada una de ellas 65.000 pts (sesenta y cinco mil pesetas) incrementadas en un 15% en concepto de I.V.A. Asimismo será por cuenta de los adjudicatarios las cuotas de entrada que deberán satisfacerse en la Dirección de Montes.

Presentación de Plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la presente publicación, debiendo ir por separado cada una de las ofertas Presentadas para cada una de las dos fechas indicadas.

Fianza provisional y definitiva: 2% del tipo y 4% de precio de adjudicación.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 13 horas del sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D.... con D.N.I. n<sup>o</sup>.... y domicilio en...., en nombre propio, enterado de la convocatoria para la venta en subasta del aprovechamiento de ... para la caza de jabalí, anunciado por el Ayuntamiento de Enciso en el Boletín Oficial de La Rioja del día... de... de 1992, n<sup>o</sup>...., ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... pts., en las condiciones previstas en las bases de subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las cuotas de entrada y al impuesto del I.V.A. que resulte sobre la adjudicación.

Enciso, a 1 de Agosto de 1992.— El Alcalde-Presidente, Raúl Lacoste Marín.

### AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN

#### Subasta de las obras de alumbrado público

V.A.639

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión plenaria de 5 de agosto

de 1.992, el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de ALUMBRADO PUBLICO, según Proyecto técnico redactado por el Ingeniero D. Manuel Gonzalo Mugaburu, y acordada su tramitación urgente en la misma sesión, se expone al público por OCHO DIAS hábiles a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el B.O.R., para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazara cuanto sea necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras de ALUMBRADO PUBLICO de Grañón, según el citado Proyecto técnico.

Tipo.— 13.435.734 pts., a la baja.

Duración del contrato.— Desde la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Forma de pago.— La establecida en el Pliego de condiciones.

Fianzas.— Provisional: 268.715 pts. Definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10,00 a 14,00 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.R. La consulta del expediente completo podrá efectuarse en el mismo lugar y plazo que rige para la presentación de proposiciones.

Apertura de plicas.— En el Salón de actos del Ayuntamiento de Grañón, a las 13,00 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición.— D. .... de profesión ... con D.N.I. n<sup>o</sup>... y domicilio en... Municipio ... en nombre propio (o en representación de... conforme acreditado por...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el B.O.R. n<sup>o</sup> ... de fecha... toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de ALUMBRADO PUBLICO en Grañón en el precio de ... (en letra y número), con arreglo al Proyecto Técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma).

En Grañón, a 6 de Agosto de 1992. — El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE HARO

*Exposición pública del pliego de condiciones y contratación, mediante concurso, de las obras de reforma y rehabilitación del edificio sito en la calle Virgen de la Vega, n<sup>o</sup> 36, para Conservatorio Municipal de Música*  
V.A.636

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.I. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de concurso para la realización de las obras de "Reforma y Rehabilitación del edificio sito en la calle Virgen de la Vega, n<sup>o</sup> 36, para Conservatorio Municipal de Música", aprobado por Pleno en sesión de fecha 28 de Julio de 1992.

OBJETO DEL CONTRATO: Obra de "Rehabilitación del edificio sito en la Calle Virgen de la Vega, n<sup>o</sup> 36, para Conservatorio Municipal de Música".

TIPO DE LICITACION: 68.795.408 pesetas, IVA incluido; podrá ser mejorado a la baja.

PLAZO DE EJECUCION: Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

PAGO: Con cargo a la partida 4517.632 del presupuesto General, donde existe crédito suficiente.

FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA: La fianza provisional se establece en 1.375.908 ptas. La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: La clasificación que han de acreditar los licitadores es Grupo C, categoría d).

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de VEINTE DIAS HABLES, contados desde el siguiente a aquel en que tenga lugar la última publicación de los anuncios de la convocatoria de este concurso en el Boletín Oficial de La Rioja o en el Boletín Oficial del Estado.

APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente, excepto sábado, al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA: D. ...., vecino de ...., provincia de ...., con domicilio en ...., calle .... n<sup>o</sup> ...., con D.N.I. n<sup>o</sup> ...., en nombre propio (o en representación de ...., como acreditado mediante ...), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha ...., y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso para la adjudicación de la obra de, estima que se encuentra en condiciones de acudir como licitador a la misma.